

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>			
Apoyo de maquina a campesinos y pequeños productores								
DESCRIPCIÓN:								
Este servicio se otorga a los campesinos y productores que requieren del servicio de la máquina para el campo.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de San Martín de las Pirámides artículo 156,157 fracción IX						
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno, Se brinda el apoyo con la maquinaria solicitada		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un día			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera abrir, aplanar calles y sacar cosechas en terrenos						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Credencial de elector (INE) vigente		Si	I	Manual de procedimientos de la dirección de desarrollo agropecuario				
Solicitud de maquinaria que requiera		Si	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le da a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos, siempre y cuando las máquinas estén en funciones y existan fechas disponibles dentro de la calendarización							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Agropecuario				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Octavio Félix Herrera González			
DOMICILIO:	CALLE:	Placa Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091		No aplica	No aplica	Desagrosmp1921@gmail.com		
594	95 8 2053						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que pagar el diésel que se ocupe para la maquinaria?						
RESPUESTA:	No, la maquina se entrega con el material adecuado para trabajar						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por cuánto tiempo me pueden prestar el servicio?						
RESPUESTA:	El préstamo de la maquinaria se da por un día, máximo 3 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si la maquinaria se llega a descomponer, quién cubre los gastos de la compostura?						
RESPUESTA:	El municipio, siempre y cuando se entregue el reporte de trabajo y el daño no se haya causado con dolo						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: C. Ma. de la Luz Rodríguez Ortiz Enlace de Mejora Regulatoria del área	VISTO BUENO: C. Octavio Félix Herrera González Director de Desarrollo Agropecuario	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 de Mayo / Mayo / 2020
---	--	---

